



TERMINOS DE REFERENCIA

“Diseño e Implementación de Servicios de Desarrollo de Empresas Indígenas Privadas (Private-Indigenous Business Development Services -PIBS) en Guatemala”

I. Objetivo de la contratación

El objetivo principal de la actividad es Diseñar e Implementar los **Servicios de Desarrollo de Empresas Indígenas Privadas (Private-Indigenous Business Development Services -PIBS)**, para lo cual se debe llevar a cabo del siguientes objetivos específicos:

- a) Analizar la economía indígena desde la conformación de Empresas identificando empresas privadas indígenas en diferentes áreas: Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Agroforestería, Turismo Comunitario, Artesanías y otros. Para lo cual se requiere elaborar un mapeo de las empresas privadas indígenas, esto es un listado de empresas indígenas, clasificadas por sectores al que pertenecen en las áreas citadas y otros de relevancia.
- b) Determinar la participación económica de las empresas indígenas en la economía Guatemalteca,
- c) Identificar necesidades para el fortalecimiento de las empresas indígenas.
- d) Identificar junto con las Organizaciones Indígenas y Empresas Indígenas de Guatemala las capacidades existentes en materia de capacitación empresarial.
- e) Desarrollar un marco teórico y enfoque para fortalecer la cooperación entre empresas privadas e indígenas con identificación de potenciales empresas clave para ser involucradas;
- f) Desarrollar un plan operacional y framework y estrategia para implementación del oficina de Servicios de Desarrollo de Empresas Indígenas Privadas (Private-Indigenous Business Development Services -PIBS).
Implementar en la gestión 2021 del PIBS una

2. Alcance

El implementador ejecutará un Sub-Grant, bajo las siguientes características:

- a) El implementador debe estar comprometido con la Teoría del Cambio de IPARD, su misión, visión y valores y unos buenos lazos con las Organizaciones de los Pueblos Indígenas.
- b) Facilitar una serie de reuniones con Organizaciones Indígenas con apoyo del equipo del IPARD y USAID con el fin de desarrollar la vision estrategica, objetivos, y gobernanza del PIBS.
- c) La estrategia de implementación del PIBS debe partir de un dialogo con las Empresas Indígenas, en coordinación con las Organizaciones de los Pueblos Indígenas.
- d) Elaborar una lista actualizada de las empresas indígenas de Guatemala diferenciándolos por sectores económicos tales como agricultura, ganadería, forestería, agroforesteria, turismo comunitario, artesanías y otros de relevancia para los pueblos indígenas. Esta actividad debe estar coordinada con el mapeo de actores que realizará el objetivo I.
- e) Elaborar una lista de empresarios exitosos indígenas (por ejemplo, ACOFOP y otros) y de cadenas de valor indígenas (por ejemplo, café, plátano, amaranto).
- f) Elaborar las historias de éxito de las empresas indígenas y para que se utilicen en la participación del sector privado, los bancos, los donantes y los inversores.
- g) Identificar las necesidades de capacitación, empoderamiento económico estratégico, sea presencial o utilizando herramientas que se acomoden al contexto actual.

- h) Elaborar la estructura organizacional con la involucración directa de los Pueblos Indígenas, manual de funciones y operaciones los Servicios de Desarrollo Empresarial Privado-Indígena (PIBS en inglés) con la idea de implementar PIBS en 4 regiones (Quiché, Quetzaltenango, Coban, Chimaltenango), pero durante la gestión 2021 se debe implementar un PIBS.
- i) Coordinar con la Empresa Privada y el Sector Público para la conformación de PIBS, las bases de esa relación serán diseñadas conjuntamente con las IPOs, de manera que responda a sus necesidades de capacitación e inversión para los Pueblos Indígenas.
- j) Coordinar con Rainforest Alliance, ISEAL Alliance, FSC-GD, Equitable Origin, UNDP y otras entidades que trabajan en el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, conjuntamente con IPOs y IPARD, y de manera conjunta evaluar las acciones realizadas con los Pueblos Indígenas en materia de desarrollo.
- k) Rescatar las buenas lecciones aprendidas e incorporarlas en el proceso de capacitación. Mínimamente debe considerar en su propuesta la capacitación (in situ o virtual) sobre normas de certificación voluntaria y sostenibilidad; cadenas de valor; sobre certificación de pequeños agricultores a fin de identificar soluciones y herramientas de certificación adaptadas a los contextos locales; desarrollo empresarial (desarrollo de proyectos, financiación, gestión, etc.).
- l) Dar inicio a un PIBS durante la gestión 2021 como un espacio para realizar capacitación empresarial, análisis de negocios, asesoramiento empresarial, involucrar a socios privados, movilizar fondos e incubar ideas de negocios, así como proporcionar orientación sobre licencias, investigación de mercado, regulaciones comerciales, financiamiento de crédito y planes de manejo.

3. Propuesta Técnica y Económica

El oferente deberá incluir en la propuesta técnica:

- Un cronograma donde se detalle las fechas...
- El proveedor deberá entregar su propuesta económica, incluyendo las condiciones del pago a más tardar el 15 de febrero de 2021.

4. Producto por Entregar

Siete productos desde el Plan de Trabajo hasta la entrega del Informe Final, de acuerdo a los Términos de Referencia, considerando las recomendaciones de Programa IPARD.

5. Perfil del Proveedor

El oferente puede ser una Organización No Gubernamental Local, o una Organización de Pueblos Indígenas (IPO).

La oferente debe tener una empatía con las Organizaciones de los Pueblos Indígenas (IPOs) de Guatemala, y si es una IPO, debe contar con la capacidad institucional (personal, estructura, organización) para llevar adelante un proyecto.

Experiencia en la administración y ejecución de recursos de la cooperación internacional.

Es importante que el oferente tenga la experiencia sólida en Desarrollo Rural, Desarrollo Empresarial, Cadenas de Valor, Economías Indígenas.

No haber sido observada, ni sancionada, por los Pueblos Indígenas en el pasado.

6. Requisitos

El oferente debe tener experiencia en la ejecución de proyectos de la Cooperación Internacional

7. Coordinación

El proveedor coordinará el trabajo con el Líder del Programa Objetivo 3 y el Gerente de País de Guatemala.

8. Fecha máxima de entrega del producto solicitado: xxxx de xxxx 2021

9. Condiciones para el pago del producto: El producto deberá ser autorizado por el Director del Programa IPARD a efectos de proceder al pago respectivo.

10. Documentos de referencia: En la página web se puede descargar documentos:

<https://fsc.org/sites/default/files/2021-01/IPARD%20Reference%20Documents.pdf>